



El exorcismo de la grapa: reflexiones sobre una obra poco amordazada, *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu* de Luis Rafael Rivera.

Juan M. Mercado Nieves
Programa de Estudios Iberoamericanos
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Sometido: mayo, 2011
Aceptado: mayo, 2011

Cuando comencé la lectura de este trabajo me emocioné al pensar que finalmente descubriría la identidad del protagonista del mito con que me topé en primer año de Derecho: “... los escritos al Tribunal Supremo, no pueden ser engrapados con metal”.¹ La pregunta inevitable era, ¿por qué? La respuesta parecía sencilla: porque una vez un juez hemofílico de dicho Tribunal se cortó con una grapa y desde entonces se prohibió tal uso. Con magistral destreza literaria, Luis Rafael Rivera, como si fuera en uno de esos “thrillers” del cine o en una obra de Edgar Allan Poe, nos describe ese memorable y legendario incidente. El autor inicia su relato de esta impresionante manera:

En su espacioso escritorio de caoba bruñida, coronado por hileras de libros, el juez soltó un grito. No fue exactamente un gesto de dolor, sino de terror alarmante debido al ataque feroz de una vieja angustia que regresaba de un pasado ya sepultado. Frente a sus ojos, una grapa había pinchado la yema de su dedo del corazón, permitiendo que un meteorito rojo saltara al papel donde dictaba sentencia. Lleno de turbación, levantó la silla y observó incrédulo cómo un espeso hilo de sangre cruzaba la palma de la mano hacia el brazalete de su reloj

¹ Dedico esta reflexión a dos mentores y maestros que me enseñaron el amor por la sociología y el derecho, y el disfrute de la literatura, el cine y la justicia. Con sus enseñanzas me demostraron que la vida no puede ser compilada en un código. Muchas gracias, a mis maestros -uno en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo y el otro en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana- Jaime Colón Meléndez y Luis Rafael Rivera.



Bulova. Fue entonces cuando pudo reaccionar. Torpemente, desabotonó el bolsillo trasero de su pantalón, extrajo un pañuelo y, como pudo, envolvió el dedo lastimado. Ya de vuelta al asiento, quiso pedir ayuda para sepultar la mancha roja, pero le faltó valor para moverse, retirara otra vez la silla, dirigirse hasta la puerta y soltar otro grito....²

El provocador estilo literario del autor de la magistral obra, *La justicia en sus manos: historia del Tribunal Supremo de Puerto Rico*, y de la maravillosa colección de cuentos, *El derecho al revés*, incita al lector de *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu*, a pensar que está ante un trabajo de narrativa histórica más que frente a un trabajo biográfico. A pesar de que el autor rebate este asunto, nos parece que la obra pertenece a ese género novelesco donde se confunden crónica con ficción, tal cual propuso José Luis González en su libro *La llegada*. Nos dice Rivera:

Sin cargar las tintas, esta es la historia de Cecil Snyder. Sé que habrá quien aún considere que el acercamiento se internó con demasiada frecuencia en lo íntimo y hasta se regodeó un poco en la simple anécdota familiar. Soy consciente de ello. Y estimo también que fue la única forma de escribir un libro sobre un personaje cuya vida fue una sucesión de piruetas.³

Aún así podría plantearse que el trabajo de Rivera pretende *exorcizar* la vida del que fuera una de las figuras principales que vino, a principios del siglo XX, a asegurar los intereses de la metrópolis en una convulsa colonia. No obstante, el exorcismo no empieza con la grapa. El exorcismo comienza a cobrar forma cuando se sientan las bases para la hermosa metáfora, utilizada por el autor del duelo del oriol – convertido en guaraguao – y el pitirre. Así, Rivera nos regala la transcripción de los careos entre Pedro Albizu Campos y Cecil Snyder en ocasión de las

² Luis Rafael Rivera, *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu*, San Juan, Puerto Rico, Jurídica Editores, 2011, p. 1.

³ Rivera, *Cecil Snyder*, p. 366.



acusaciones presentadas en contra del primero en el Tribunal Federal. De esa manera, el lector se percatará de cuán manipulable es la justicia y cuán quimérica es la democracia estadounidense. Pienso, que al escribir esta biografía o historia, el licenciado Rivera no solo exorciza la vida de Snyder, sino también la de muchas figuras del mundo político y jurídico, así como del propio Tribunal Supremo de Puerto Rico. De esa manera, el autor nos permite descorrer un velo que ha cubierto históricamente a una de las entidades más herméticas y menos democrática de la vida política puertorriqueña. Rivera, a través de una extensa investigación de fuentes primarias, realización de entrevistas y conversaciones, y estudio de la jurisprudencia lleva a cabo un monumental trabajo que delata las fortalezas y debilidades del protagonista y de las instituciones de las que formó parte. Creo que el autor no pudo evitar desdoblarse para convertirse en periodista o, quizás, en detective, tal y como lo hicieron Bob Woodward y Scott Armstrong en *The Bretheren, Inside the Supreme Court*, publicado en 1979 por Simon and Schuster. De esa forma nos adentra a palacio y se convierte, conjuntamente con sus testigos de excepción y, muy particularmente, con el denominado “Amordazado”, en confidentes de lo que sucedía -y valdría preguntarse, ¿sucede?- en nuestra más alta curia.

En ese sentido, *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu*, se convierte en el primer trabajo literario que nos describe detalladamente el comportamiento del Tribunal Supremo de Puerto Rico en el período comprendido entre 1942 y 1957. Rivera nos permite participar de las intrigas, argumentaciones, pactos, compromisos, acuerdos y maniobras que sentaron las bases no sólo para la construcción del Derecho Puertorriqueño, sino también para el desmantelamiento del



movimiento nacionalista puertorriqueño, a través de la persecución de su liderato y de Pedro Albizu Campos. Todo ello, de conformidad con los intereses estadounidenses que buscaban allanar el camino al colonialismo por consentimiento materializado en la figura de Luis Muñoz Marín y el Estado Libre Asociado. Este trabajo sin precedentes revela las implicaciones de las luchas de poder entre instituciones políticas y jurídicas enmarcadas en los conflictos de sus protagonistas. La obra, como probablemente se dice en Orocovis, “las canta como las lee” y así trasciende otros trabajos biográficos o memorias que, en lugar de decirnos *cómo fue*, sirven como mecanismos de autobombo y escapismo.

En cuanto a Muñoz, el autor destaca en su obra un tracto que puede asistir al lector a concluir cuán frágiles tenía las lealtades el *padre* del Estado Libre Asociado. Así se desprende de una entrevista realizada por el detective, abogado, periodista y autor, al licenciado Noel Colón Martínez, quien nos sugiere que el apoyo de Muñoz a Snyder era uno meramente coyuntural. Según Colón Martínez, Muñoz protegía a Snyder porque así se protegía a sí mismo. Se puede decir que Rivera descubre las desgraciadas debilidades vertebrales en la personalidad del Vate.

Luego de los desvaríos relacionados con el mundo íntimo de Snyder y de entretenernos con las hipótesis relacionadas a su muerte, Rivera, a través de su confidente, narra el destino de algunos de los coprotagonistas de esta obra. “Amordazado” conversa con Rivera y nos acerca al punto final, no sin antes recalcar la fragilidad de las alianzas, la crudeza de la vida y el hecho kármico de que todos encaramos a nuestro destino. En última instancia es posible concluir que cada “oriol” tiene su pitirre.